Revista Jurídica LaLiga

Enero 2016

2015-2016: EL DESPEGUE DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

LaLiga se vuelca con el presente y el futuro del fútbol femenino español

La Revista Jurídica LaLiga es, ante todo, un proyecto colaborativo, abierto a la participación y a la difusión de lo que nos apasiona y mueve en esta revista: el fútbol y el derecho.

Queremos que formes parte del equipo de dos maneras:

A Regístrate y serás el primero en recibir en tu correo electrónico cada uno de los números de la revista.

REGÍSTRATE

B Apórtanos ideas, sugerencias y reflexiones en esta dirección de correo electrónico:

revistajuridica@fundacion.laliga.es

DIRECTORES
María José López Lorenzo
Miguel M. García Caba
Roberto Fernández Villarino

COORDINACIÓN
Olga de la Fuente García-Peytaví
Roberto Fernández Villarino

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS
Juan Carlos Santamaría González
María Noriega Redondo

CONSEJEROS
Jesús Arroyo Sánchez
Mikel Acedo Porta
Agustín Amorós
Enric Ripoll González
Sergio Becerra Corrales
Daniel Carrasco Iglesias

COORDINACIÓN DIGITAL
Daniel Vicente Elena

COORDINACIÓN DE REDES SOCIALES
Eva Turégano García

Revista Jurídica LaLiga
Editada por la Fundación del Fútbol Profesional
Hernández de Tejada, 10
28027 Madrid
Teléfono: (34) 91 205 50 44 / 00
Fax: (34) 91 408 08 28
ISSN 2444-3999

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de la información, en ninguna forma y en ningún medio, sin el permiso previo por escrito de LaLiga así como de la Fundación de Fútbol Profesional.

LaLiga y la Fundación de Fútbol Profesional no se identifican necesariamente con las opiniones vertidas por sus colaboradores en los artículos firmados que se reproducen, resultando las mismas de su exclusiva responsabilidad.

FINAL DEL PARTIDO

En esto del fútbol uno no sabe ya si encomendarse a Dios o al diablo, porque cada día surgen nuevas noticias más escandalosas unas que otras. Podría dedicar la página que tan amablemente me cede la Revista Jurídica LaLiga a ahondar sobre los problemas de FIFA y de sus confederaciones, que no son pocos, o de las elecciones de los seis magníficos a la poltrona presidencial fifesca.

Sin embargo, me voy a dar el placer de obviar todo eso y de centrarme en la denuncia que la FIFPro ha puesto en marcha ante la Unión Europea, con el fin de acabar con la era de los traspasos. Si bien en los mentideros legales se le ve poco recorrido, yo no las tengo todas conmigo, ya que hay un bien montado lobby en las instituciones europeas que ya, antes de siquiera se haya comenzado el partido, están dando por vencedores morales a los jugadores.

Digo que el partido no ha empezado y debería decir el duelo, porque esto parece OK Corral, donde los jugadores lanzan su órdago y citan a batirse a los clubes (con FIFA interpuesta) y aún no se ha recogido el guante por éstos. Esperemos que las balas sean de fogueo porque ya las lenguas se han desatado. Desde la ya tan traída esclavitud de los futbolistas, que no pueden moverse a su antojo, al dinero que pierden por los traspasos, que debería, según la FIFPro, alimentar los bolsillos de sus miembros pasando por el encarecimiento del fútbol, todo parece válido para cargarse las transferencias.

Hay argumentos legales en ambos lados y los podríamos esgrimir con sable o espada, pero no me voy a centrar en eso, sino en la pobre prensa deportiva que verá un maná extinguirse, porque si los futbolistas se pudieran marchar cómo y cuándo quisieran, sin dar razón a nadie o quizá solo con un preaviso a su club y a su casero (esperemos que al menos eso le dejen los de FIFPro), el mercadeo anual al que se juega, cual Monopoly, por parte de los medios de comunicación futboleros, tiene los días contados.

Imaginemos, ahora que ha vuelto a ponerse de moda la canción pacifista, antireligiosa y cuasi-anarquista de

Juan de Dios Crespo Pérez
RUIZ-HUERTA & CRESPO
Sports Lawyers

John Lennon (digo todo eso porque hice un examen final de inglés sobre la misma…), que no hay traspasos, sin dinero que trasladar de un club a otro, sin discusiones entre entidades y sin esperas para fichar. Sí, imaginemos ese mundo feliz que nos propone la sindical de futbolistas.

Pero, al despertar de ese onírico pensamiento, nos encontramos que quizá haya que controlar cuándo se pueda ir alguien, para evitar que se falseen las competiciones, con cambios sin ton ni son; o también que quizá a los clubes no les apetezca tener cantera. Total ¿para qué?, si se pueden ir cuando quieran. No quería hablar de Derecho, pero este se cuela por cualquier resquicio que le dejo.

No, aquí los perdedores serán los aficionados, a los que no les quedará charla de bar con bocata de tortilla o discusión vespertina con gintonic final, sobre si fulano vale tanto o mengano se irá si no le mejoran el contrato. Huérfanos de traspasos nos veo, si los jueces comunitarios dan la razón a FIFPro y huérfanos de tertulias apasionadas en familia o entre amigos. Quizá valga entonces echar mano del repertorio de los Beatles, siguiendo con Lennon, y gritar ¡Help!

www.laliga.es